

REGLAMENTO DE LA CURSA DE PASSEIG A PASSEIG 2014

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Cursa de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputara el domingo 6 de abril de 2014 y tendrá la salida a las 10 h y el cierre a las 12:30 h.

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El corredor se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ART.3

El plazo de inscripción va del día 1 marzo al 4 de ABRIL 2014. **La inscripción será de 3 € que en su totalidad irán destinados a AEMIF (Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera)** y se deberá realizar en la página web www.elitechip.net

ART.4

Todos los corredores que finalicen la prueba tendrán un regalo conmemorativo de la prueba y **Trofeos para las siguientes categorías:**

Tres primeros junior masculino

Tres primeros junior femenino

Tres primeros absolutos masculinos

Tres primeros absolutas femeninas

Tres primeros veteranos A masculinos (35 A 44 años)

Tres primeros veteranos B masculinos (45 a 54 años)

Tres primeros veteranos C masculinos (55 o más años)

Tres primeros veteranas A femeninas (más de 35-44 años)

Tres primeros veteranas B femeninas (45 o más años)

ART.5

Las categorías de la prueba son las siguientes:

Junior masculino y femenino

Absoluto masculino y femenino (la categoría absoluta engloba las categorías juvenil, promesa y sénior)

Veteranos A, B Y C

Veteranas A Y B

ART.6

No podrán participar en la prueba atletas de categoría inferior a la juvenil

ART.7

Sobre el circuito se dispondrán de avituallamientos (uno cada 5 km.) y en todos ellos se hará entrega de agua (en botellines),

ART.8

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

ART.9

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.

ART.10

El Cursa de Passeig a Passeig es una prueba CERRADA al tráfico

ART.11

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

REGLAMENTO DE LA MINI CURSA DE PASSEIG A PASSEIG

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la MINI Cursa de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputara el domingo 6 de abril del 2014 y tendrá la salida a las 10 h frente al Ajuntament de santa Eulària des Riu, carrer Sant Jaume .

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños ,perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El corredor se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ART.3

La inscripción se realiza el mismo día de la prueba. la inscripción será gratuita

ART.4

Todos los corredores que finalicen la prueba tendrán algún regalo conmemorativo de la prueba.

Trofeos para los 5 primeros clasificados masculinos y 5 primeros clasificados femeninos.

ART.5

Las categorías de la pruebas son baby, iniciación, benjamín ,alevín, infantil, cadete y absoluto (tanto masculino como femenino)

ART.6

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto , bicicleta , patines o cualquier vehículo.

ART.7

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Arbitro acompañadas de 100 euros . y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.

ART.8

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

REGLAMENT DE LA CURSA DE PATINATGE DE PASSEIG A PASSEIG 2014

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Cursa de Patinatge de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputara el domingo 6 de abril de 2014 y tendrá la salida a las 9:55 h y el cierre a las 12:30 h.

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El patinador se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba. **ES OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO**

ART.3

El plazo de inscripción va del día 1 marzo al 4 de ABRIL 2014. **La inscripción será de 3 € que en su totalidad irán destinados a AEMIF (Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera)** y se deberá realizar en la página web www.elitechip.net

ART.4

Todos los patinadores que finalicen la prueba tendrán regalo conmemorativo y **Trofeos para las siguientes categorías:**

Tres primeros absolutos masculinos

Tres primeros absolutas femeninas

ART.5

Las categorías de la prueba son las siguientes:

Absoluto masculino y femenino

ART.6

No podrán participar en la prueba atletas de edad inferior a 16 años

ART.7

Sobre el circuito se dispondrán de avituallamientos (uno cada 5 km.) y en todos ellos se hará entrega de agua (en botellines),

ART.8

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

ART.9

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.

ART.10

El Corsa de Patinatge de Passeig a Passeig es una prueba CERRADA al tráfico

ART.11

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.